

Directrices generales para para el uso de URLs y números normalizados en registros de autoridad

Recomendaciones generales del uso de los campos 024, 670/678 \$u y 856

Grupo de Normalización

Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas

Septiembre de 2017

Justificación

El uso y la inserción de URLs en registros de autoridad vienen determinados por varios factores:

- La gran mayoría de las fuentes consultadas para el trabajo de autoridades se hace sobre fuentes online. La identificación de la fuente (670 \$a) en muchas ocasiones se hace aludiendo a la fuente de forma muy general. Un \$u permite señalar específicamente la fuente de información consultada de la que se ha extraído la información, y posibilita rápidamente consultar nuevamente dicha fuente para comprobación o actualización.
- Los registros de autoridad están pasando de ser fuentes consultadas por el catalogador exclusivamente a herramientas que se muestran al público general, bien a través de catálogos específicos o plataformas especializadas, por lo que se pueden utilizar para proporcionar más información al usuario sobre la entidad buscada.
- El uso de identificadores externos, de otros conjuntos de datos, en registros de autoridad permite la comparación de registros locales con otros externos, lo que lo hace muy útil para intercambiar datos con otras instituciones o conjuntos de datos, o para aplicaciones basadas en datos enlazados.

El formato MARC21 de autoridades incluye varias opciones para la inserción de URLs. Este documento proporciona directrices para usar algunas de las opciones y determinar en qué casos utilizar una u otra.

URIs y URLs

Un identificador uniforme de recursos (URI) es una cadena de caracteres (habitualmente un número o código) que identifica un recurso dentro de una red o dominio:

Q189869 (URI de Pérez Galdós en Wikidata)

71395987 (URI de Pérez de Galdós en VIAF)

Un localizador de recurso uniforme (URL) es un tipo de URI en el que, además del identificador, se expresa su localización exacta:

<https://www.wikidata.org/wiki/Q189869> (URL de Pérez Galdós en Wikidata)

<https://viaf.org/viaf/71395987> (URL de Pérez Galdós en VIAF)

Cuándo y cómo poner un enlace

La condición fundamental para poner un enlace en cualquier lugar del registro de autoridad es que éste sea **estable y permanente**, o al menos que se presuponga razonablemente este hecho. Por lo tanto, no es recomendable registrar enlaces de:

- Bases de datos que tengan enlaces no permanentes a registros individuales, o que caduquen con cada sesión. (por ejemplo, ISBN, o muchos catálogos de bibliotecas), o cuya consulta sea de pago, accesible únicamente por quien tenga licencia (Westlaw, ABEPI)
- Enlaces a URLs dentro de varios niveles de profundidad, que resulten demasiado largas, sobre todo en webs de apariencia inestable, como diarios, boletines...
- Secciones de noticias o novedades de entidades, instituciones, editoriales, etc., sujetas a cambios muy frecuentes o de contenido de naturaleza efímera.
- Catálogos editoriales o tiendas, donde los recursos puedan retirarse cuando ya no estén a la venta o agotados
- Acceso a servicios o fuentes de datos para los que sea requisito estar registrado para consultarlo o puedan desaparecer si el usuario se da baja (Facebook, Twitter, LinkedIn...) o que requieran la instalación de algún software.

En estos casos, en el contexto de una nota de fuentes (MARC 670) se recomienda citar la fuente genéricamente, pero no incluir el enlace.

Por el contrario, se pueden seleccionar:

- Catálogos y bases de datos que tengan un identificador permanente (en estos casos, es éste el que hay que elegir, que a menudo no coincide con la dirección que aparece en el navegador)



LC control no.: n 79008865
LCCN permalink: <http://lccn.loc.gov/n79008865>
HEADING: McEwan, Ian
 000 01398cz a2200349n 450
 001 488966
 005 20130413073859.0
 008 790202n| azannaabn |b aaa
 010 __ |a n 79008865
 035 __ |a (OCoLC)oca00242973
 040 __ |a DLC |b eng |e rda |c DLC |d DLC |d IW
 046 __ |f 19480621
 053 _0 |a PR6063.C4
 100 1 |a McEwan, Ian

Detalle de un registro de autoridad de LC. El enlace permanente no es el que sale en la barra de navegación del explorador, sino el que aparece en el registro como *LCCN Permalink*

- Bases de datos, catálogos, sobre todo de tema histórico o biográfico, cuyas URLs no sean de sesión, a menudo identificando cada autor o entrada con un número: Dialnet, Auñamendi Enziklopedia, IMBD, Filmfinity
- En general, otro tipo de bases de datos online auspiciadas por instituciones públicas o privadas, con tal que tengan enlaces estables y permanentes para cada una de sus páginas
- Direcciones generales de páginas webs de instituciones, entidades o personales.

PRINCIPALES CAMPOS DONDE SE ADMITEN URLs.

670 \$u. Nota de fuente con datos

Este subcampo del campo 670 (<http://www.loc.gov/marc/authority/ad670.html>) sirve para dar acceso electrónico al recurso que se ha citado, se corresponde exactamente con él y puede utilizarse para acceder a la información que se ha seleccionado que figure en \$b. Su finalidad es contrastar el dato obtenido para futuras referencias.

El \$u ha de ser lo más preciso posible dentro del recurso citado. Es decir, si, por ejemplo, se ha consultado un recurso de Wikipedia, se ha de dar específicamente la página de Wikipedia de dicho recurso, no el enlace al recurso en general.

Ejemplos:

670 \$a Wikipedia, 1-3-2014; \$b (xxxx) \$u https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_Aramburu

670 \$a WWW LC auth., 12-3-2015; \$b(xxxxx) \$u <http://lcn.loc.gov/n81108980>

670 \$a WWW DNB GNF, 12-3-2015 \$b (xxxx) \$u <http://d-nb.info/gnd/118605941>

670 \$a WWW BNF aut., 12-3-2015 \$b(xxxxx)\$u <http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb119370512>

670 \$a WWW IMDB, 12-3-2015\$b(xxxx)\$u <http://www.imdb.com/name/nm0000122/>

670 \$a WWW página del autor, 12-3-2015 \$b(xxxxxx)\$u <http://www.perezreverte.com/>

670 \$a WWW página de la entidad, 12-3-2015\$b(xxxxxx)\$u <http://www.flg.es/>

670 \$a WWW Museo del Prado, Enciclopedia, 12-1-2017 \$b(xxxxxxxxxxxx)
|u<https://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia-on-line/voz/palomino-y-velasco-acisclo-antonio/>

En estos casos, es buena práctica proporcionar, en \$a, la fecha de acceso, que deja constancia de la actualidad del dato, la última vez que se consultó el recurso y da fe de su accesibilidad en ese momento.

678 \$u Datos biográficos o históricos

En el caso de emplear este campo para mostrar información redactada acerca de la entidad de la que realiza la autoridad, se utiliza el \$u para dar acceso electrónico a la fuente del texto o la información, con las mismas precauciones que la expresadas anteriormente en cuanto a perdurabilidad y accesibilidad del contenido.

856 Acceso electrónico.

Se usará el campo 856 para fuentes relacionadas con la autoridad estudiada, pero que no han sido utilizadas para la obtención de datos para la realización del estudio de la autoridad. Es decir, se utilizan como una herramienta para ofrecer acceso a más información.

El valor del primer suele ser 4 (HTTP) y el del segundo es siempre blanco (no se proporciona información), según se especifica en el propio formato

La URL se dará en el subcampo |u

856 4 \$u http://es.wikipedia.org/wiki/Rene_Descartes

856 4 \$u <https://myspace.com/davidbisbal>

856 4 \$u <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3430231>

El subcampo \$y es un texto destinado a sustituir la dirección de la URL en la visualización:

856 4 \$u<http://www.rodriiguez-music.com/> \$y Web del autor

Posible visualización: Web del autor

El subcampo \$z, en cambio, se publica como una nota sobre el acceso o localización del recurso.

Posibles ejemplos de uso del campo 856 son: enlaces a Wikipedia sobre el autor, a páginas personales de autores, enlaces a la página del autor en Dialnet, academia.edu o similar, espacios en MySpace, Bandcamp, etcétera, de artistas musicales, artículos sobre una obra o un autor poco conocido, coordenadas de Google Maps para nombres geográficos, versiones digitalizadas de obras para títulos uniformes, enlaces a fotografías o retratos digitalizados del autor, página web institucional en el registro de autoridad de la institución...

Su número y pertinencia, no obstante, quedan a juicio del catalogador.

Uso de 670/678 \$u o 856

Como se ha dicho, el campo 856 se refiere a otra información disponible. En cambio, si se ha utilizado este recurso como fuente directa de datos para la autoridad, se prefiere el \$u del campo 670/678 correspondiente, como se ha explicado anteriormente:

670 \$a Wikipedia, 12-12-2012 |b(Paul Auster; n. 1947, Newark, New Jersey, Estados Unidos; escritor, guionista y director de cine)|u http://es.wikipedia.org/wiki/Paul_Auster

678 10 \$a El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) es el principal centro docente militar conjunto de las Fuerzas Armadas españolas. Al CESEDEN corresponde impartir cursos de altos estudios de la defensa nacional, así como desarrollar tareas de investigación y de fomento y difusión de la cultura de defensa
\$u <http://www.defensa.gob.es/ceseden>

856 4 |u<http://www.paulauster.com> |y(Web del autor)

Campo 024

El campo 024 <http://www.loc.gov/marc/authority/ad024.html> se utiliza para establecer equivalencias entre el registro de autoridad y otros vocabularios o conjuntos de datos, es decir, poner en relación el registro con registros equivalentes en otras bibliotecas, bases de datos, etcétera

El campo 024 no solo contiene URIs, puede contener asimismo números normalizados.

El primer indicador tiene 2 valores: el 7 para indicar, en un subcampo \$2 la fuente del número normalizado, de la lista correspondiente de MARC, o el 8 si no se quiere indicar esa fuente, o no existe.

Como orientación, son de utilidad los siguientes vocabularios de referencia:

- VIAF (<http://viaf.org/>)
- ISNI (<http://www.isni.org/>)
- ORCID (<http://orcid.org/>) (solo personas)
- Dbpedia (<http://wiki.dbpedia.org/>)
- Wikidata (https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Main_Page)
- datos.bne (<http://datos.bne.es>)
- Library of Congress (<http://id.loc.gov>)
- Deutsche Nationalbibliothek (GND) (http://www.dnb.de/DE/Home/home_node.html)
- BNF (<http://data.bnf.fr>)

Encabezamientos de materias:

- LCSH (<http://id.loc.gov>)
- Rameau (<http://rameau.bnf.fr/>)
- Embne (<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi?lang=es>)
- Lem (<http://id.sgcb.mcu.es>)
- Deutsche Nationalbibliothek (GND) (<https://portal.dnb.de>)

Geográficos

- LSCH
- Rameau
- Geonames (<http://www.geonames.org/>)
- Embne

Género/Forma

- LCTGM (<http://id.loc.gov>)
- AAT (<http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/>)
- TGFBNB (<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi?lang=es>)

El subcampo \$q puede ser útil cuando, por cualquier motivo, la correspondencia necesita aclaración, o equivale a más de un identificador:

024 7 0000345728947 \$q (nombre real) \$2 isni

024 7 0000583263849 \$q (seudónimo) \$2 isni

El uso de identificadores externos en este campo facilita la interconexión, el intercambio y la reutilización de datos, y facilita la cooperación, ya que permiten salvar las barreras del lenguaje y permiten servir de puente entre conjuntos de datos distintos.

Ejemplos de uso de 024, 670 \$u y 856 en el mismo registro:

024	8	http://viaf.org/viaf/61297071
024	7	0000000119781685 2isni
024	7	Q1894125 2wikidata
040		SpMaBN bspa cSpMaBN erdc fembne
100	1	Rodríguez, Sixto d1942-
400	1	Rodríguez d1942-
400	1	Díaz Rodríguez, Sixto d1942-
400	1	Rodríguez, Jesús d1942-
670		Searching for sugar man, 2013 bcarátula del DVD (música original de Rodríguez)
670		WWW IMDB, 22-08-2013 b(Rodríguez (VIII); [birthname], Sixto Díaz Rodríguez; soundtrack, composer; alternate Rodríguez)
670		WWW LC auth., 20-11-2013 b(Rodríguez, Sixto) uhttp://lcn.loc.gov/no2006048115
670		WWW Wikipedia, 20-11-2013 b(Sixto Díaz Rodríguez, conocido también como Rodríguez o Jesús Rodríguez; (Dr de julio de 1942) es un músico y compositor estadounidense) uhttp://es.wikipedia.org/wiki/Sixto_Díaz_Rodríguez
856	4	uhttp://www.rodriguez-music.com/jy(Web del autor)

De la consulta a Wikipedia se han sacado datos para la realización del registro de autoridad, por lo que la URL se pone directamente en \$u. La web del autor no ha sido utilizada directamente para extraer datos para la realización del registro, por lo que el dato se da únicamente como “más información”

024	7	http://viaf.org/viaf/173772739 2uri
040		SpMaBN bspa cSpMaBN erdc fembne
110	2	Oh, Libia! (Grupo musical)
500	1	Prewitt, J. T.
500	1	Ramírez, Víctor
663		Para obras de sus integrantes como compositores y letristas, véase además: bPrewitt, J. T.; bRamírez, Víctor
670		#2, 2012 bfolleto del CD (all songs by J.T. Prewitt & Víctor Ramírez)
670		WWW Band Camp, 10-06-2014 b(Oh, Libia! es un proyecto de Víctor Ramírez y J.T. Prewitt) uhttp://ohlibia.bandcamp.com/
670		WWW Facebook del grupo, 10-06-2014 b(Oh, Libia!; creada en Alicante; miembros: J.T. Prewitt; Ramírez) uhttps://www.facebook.com/pages/Oh-Libia/116580785625?sk=info
670		WWW JNSP, 10-06-2014 b(Oh, Libia!; se trata de una banda de la Comunidad Valenciana que fue formada por J.T. Prewitt y Víctor Ramírez en 2008, uniéndose después Elena Martynenko, Oscar H, John Joe Clausell y Trevor Murrell) uhttp://jenesaispop.com/2010/07/27/47324/revelacion-o-timo-oh-libia/
856	4	uhttps://myspace.com/ohlibia#ixzz0utTnABaM

Registro de una entidad. Los campos de fuente 670 que incluyen \$u han sido utilizados para obtener la información para realizar el registro de autoridad. El 856, donde da el espacio en Myspace del grupo, se da como información adicional.

024	7	http://id.loc.gov/authorities/names/n81102867 2uri
024	7	http://viaf.org/viaf/137218859 2uri
024	7	Q642046 2wikidata
034		dW0015739 eW0015739 fN0421805 gN0421805 2ngn
040		SpMaBN bspa cSpMaBN erdc fembne
042		199606101752PCMPBC BNEP300
080		(460.21 Calahorra) 22004
151		Calahorra
551		wg aLa Rioja (Comunidad Autónoma)
670		ELE b(Calahorra)
670		NGN b(Calahorra)
670		LCSH b[Calahorra (Spain)]
781		zEspaña zLa Rioja (Comunidad Autónoma) zCalahorra
856		u https://maps.google.es/maps?q=W001+57'39"N042+18'05"

Ejemplo de un registro de autoridad de nombre geográfico. El campo 856, con las coordenadas del lugar en Google Maps, tiene función de información adicional, no necesaria para el establecimiento del nombre aceptado.